

SECRETARIA: Señor Juez, a su despacho el presente proceso informándole que el día 22 de julio de 2022 se recibió el despacho comisorio N° 006. Lo anterior, para lo que considere pertinente proveer.

Sincelejo, 03 de agosto de 2022

LESBIA ELENA PALLARES RODRÍGUEZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
Sincelejo, tres de agosto de dos mil veintidós
Rad. N° 7000131030032008003890

Se encuentra al despacho el presente proceso dentro del cual se recibieron las diligencias practicadas por la Alcaldía Municipal de Sincelejo, tendentes a la materialización del secuestro del bien inmueble con matrícula inmobiliaria No. 340-49414, embargado dentro del presente proceso, en virtud de lo cual el juzgado,

R E S U E L V E :

ARTÍCULO ÚNICO: Agréguese al expediente el despacho comisorio N° 006 de 24 de junio de 2022, debidamente diligenciado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

ANGEL MARÍA VEGA HERNÁNDEZ
Juez